



## **CURSO**

# **SEMINARIO SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LA “PLUSVALÍA MUNICIPAL” TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 11 DE MAYO DE 2017**

## **OBJETIVOS**

---

Después de meses de espera, por fin el Tribunal Constitucional acaba de dar a conocer la decisión del tribunal, que ha dictado sentencia declarando la inconstitucionalidad de los artículos 107.1, 107.2 a) y 110.4 del RDLeg. 2/2004 (TRLHL), pues los mismos no pueden obligar a tributar por el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos, conocido popularmente como el gravamen de la “plusvalía municipal”, en aquellos supuestos en los que se haya producido una pérdida del valor de los terrenos, como hasta ahora se estaba produciendo.

Con el objetivo de dar a conocer todos los detalles de esta resolución y las posibles actuaciones a llevar a cabo para reclamar los impuestos pagados de más en aquellos supuestos a los que sea de aplicación la nueva doctrina constitucional, el CEF.- organiza este seminario, dirigido a asesores fiscales, abogados, administradores, contables, directores financieros, gestores administrativos y, en general, a todo interesado en estar al día de todos los aspectos relacionados con este tema.

## **METODOLOGÍA**

---

La metodología de trabajo combinará la aportación técnica con el desarrollo de casos prácticos con el fin de lograr la mejor comprensión de los conceptos teóricos que los precedan a través de la reflexión y asociación, en su caso, con su actividad laboral diaria.

La metodología utilizada tiene, por tanto, como propósito lograr el aprendizaje a través de las exposiciones técnicas y experiencias de los ponentes y de los propios asistentes, por lo que, se pondrá especial atención en la sensibilización de los asistentes con objeto de que estén dispuestos a:

- Reflexionar y cuestionar su propia forma de trabajar o aplicar los conceptos.
- Identificar los comportamientos susceptibles de mejora.
- Enriquecerse con las opiniones y experiencias de los demás.



## PROGRAMA

---

I. El impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Su hecho imponible. La base imponible. El incremento de valor. Situaciones conflictivas

II. Los precedentes judiciales contra el gravamen en caso de pérdida de valor

III. La Sentencia del Tribunal Constitucional de 11 de mayo de 2017

- Nulidad de los artículos 107.1 y 107.2 a) del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales
- Supuestos a los que resulta de aplicación
- Efectos de la declaración de inconstitucionalidad

IV. Posibles vías de actuación para reclamar la devolución de los impuestos pagados

## DURACIÓN Y AGENDA

---

**Duración:** 2 horas y 30 minutos.

**Fechas:** 3 octubre 2017

**Horario:** Tarde, de 16 a 18,30 horas

## LUGAR DE CELEBRACION

---

Instalaciones del Colegio Economistas de Castellón.

## PROFESORADO

---

**D. José Andrés Sánchez Pedroche.** *Catedrático de Udima. Abogado. Asesor Fiscal.*

---

---